



JUNTA ELECTORAL

--1/4--

RESOLUCION JE Nº 92 DEL 08/06/2022

CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ASESOR INTERNO DE LA ESCUELA TÉCNICA VIAL GENERAL MANUEL BELGRANO

VISTO lo solicitado por el director del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Lic. Juan Pablo Gómez, mediante nota recibida en sede de la Junta Electoral el 24 de mayo de 2022; y...

CONSIDERANDO:

Que, mediante RES Nº 1898/2019 del Honorable Consejo Superior (HCS) de la UNT, se resolvió aprobar la incorporación de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" en sesión extraordinaria el 1 de octubre de 2019.

Que, a raíz de la emergencia sanitaria dictada por Ley Nº 27541, el rectorado dispuso una serie de medidas aplicables en todo el ámbito de la UNT tendientes a la suspensión de actividades en las unidades académicas manteniendo sólo las actividades esenciales desde el mes de marzo de 2020.

Que, de conformidad a la resolución Nº 944/2021 del rectorado, se efectuó el retorno paulatino de las actividades administrativas suspendidas.

Que, en consecuencia, el director del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la elaboración de un cronograma electoral destinado a regir la conformación del primer Consejo Asesor Interno del referido establecimiento de la UNT.

Que, al ser una escuela recién incorporada a la UNT, no cuenta con docentes regulares por lo que corresponde elaborar un cronograma electoral incorporando al padrón de docentes aquellos que revisten el carácter de interinos.

Que el asunto es de competencia de esta Junta Electoral, de acuerdo a la normativa aprobada por Res. 059/99 del H. Consejo Superior.

Por ello



JUNTA ELECTORAL

--2/4--

La Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán

RESUELVE:

Art. 1º) **DETERMINAR** que, por esta única vez, para constituir el primer Consejo Asesor Interno de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano", podrán elegir y ser elegidos los docentes que revistan el carácter de titulares o interinos.

Art. 2º) **ESTABLECER** el siguiente cronograma para las elecciones para la renovación las siguientes representaciones estamentales: seis (6) Consejeros Docentes, tres (3) Consejeros Estudiantiles, de los cuales son dos (2) por la mayoría y uno (1) por la minoría, un (1) Consejero Egresado, un (1) Consejero Nodocente y un (1) Consejero por los Padres de Alumnos; a fin de que integren el Consejo Asesor Interno de los distintos establecimientos por el término de dos (2) años, a excepción de los Consejeros Estudiantiles cuyos mandatos serán de un (1) año:

- 1) **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE EGRESADOS Y PADRES ALUMNOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE LOS RESPECTIVOS PADRONES:** DESDE (lunes) 13/06/2022 AL (martes) 21/06/2022, EN HORARIO A DETERMINAR POR LA DIRECCION DEL ESTABLECIEMIENTO.
- 2) **EXHIBICION DE LOS PADRONES DE TODOS LOS ESTAMENTOS:** DESDE EL (jueves) 23/06/2022, EN EL ESTABLECIMIENTO.
- 3) **PERIODO DE TACHAS A LOS PADRONES:** HASTA EL (viernes) 01/07/2022, A HRS. 13.00, EN EL ESTABLECIMIENTO.
- 4) **IMPUGNACION DE PADRONES EXHIBIDOS:** HASTA EL (martes) 05/07/2022, A HRS. 13.00, EN EL ESTABLECIMIENTO.
- 5) **OFICIALIZACION DE PADRONES:** EL (jueves) 07/07/2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN.
- 6) **ACREDITACIÓN DE APODERADOS DE LISTAS DE CANDIDATOS DE LOS ESTAMENTOS ALUMNOS, NODOCENTES, EGRESADOS Y PADRES DE ALUMNOS:** HASTA EL (viernes) 29/07/2022, A HRS. 13.00, EN SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL, AV. JUJUY 351.
- 7) **PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATOS DE LOS ESTAMENTOS ALUMNOS, NODOCENTES, EGRESADOS Y PADRES DE ALUMNOS:** HASTA EL (miércoles) 03/08/2022, A HRS. 13.00, MEDIANTE NOTA DIRIGIDA POR EL APODERADO TITULAR O EL SUPLENTE DE LA LISTA DE CANDIDATOS A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.



JUNTA ELECTORAL

--3/4--

- 8) **EXHIBICION E IMPUGNACION DE LISTAS DE CANDIDATOS:** HASTA EL (viernes) 05/08/2022, A HRS. 13.00, EN EL ESTABLECIMIENTO.
- 9) **OFICIALIZACION DE LISTAS DE CANDIDATOS:** EL (miércoles) 10/08/2022, A CARGO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNT.
- 10) **PRESENTACIÓN DEL MODELO DE BOLETA ELECTORAL:** HASTA EL (jueves) 11/08/2022, a hrs 13.00. ANTE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- 11) **APROBACIÓN DEL MODELO DE VOTO:** EL (viernes) 12/08/2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- 12) **PRESENTACION DE MAZOS DE BOLETAS ELECTORALES PARA LOS COMICIOS:** HASTA EL (miércoles) 17/08/2022, A HORAS 13.00, EN SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL.
- 13) **ELECCIONES DE SEIS (6) CONSEJEROS TITULARES DOCENTES Y HASTA DOCE (12) SUPLENTES:** EL (viernes) 19/08/2022, MEDIANTE EL VOTO NOMINAL Y SECRETO, ENTRE LAS 09.00 Y 18.00 HRS. EN SEDE DE LA ESCUELA TÉCNICA VIAL.
- 14) **ELECCIONES DE TRES (3) CONSEJEROS TITULARES ESTUDIANTILES Y HASTA SEIS (6) SUPLENTES; DE UN (1) CONSEJERO TITULAR NODOCENTE Y HASTA DOS (2) SUPLENTES; DE UN (1) CONSEJERO TITULAR EGRESADO Y HASTA DOS (2) SUPLENTES Y DE UN (1) CONSEJERO TITULAR Y HASTA DOS (2) SUPLENTES POR LOS PADRES DE ALUMNOS:** EL (viernes) 19/08/2022, MEDIANTE EL VOTO POR LISTA ORDENADA Y COMPLETA, DE 09 A 18.00 HORAS EN SEDE DE LA ESCUELA TÉCNICA VIAL.
- 15) **IMPUGNACION DE LOS COMICIOS:** HASTA EL (martes) 23/08/2022, A HRS. 13.00. EN EL ESTABLECIMIENTO.
- 16) **PROCLAMACION DE LOS CONSEJEROS ELECTOS:** EL (jueves) 25/08/2022, A CARGO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNT.
- 17) **ASUNCION DE LOS CONSEJEROS TITULARES ELECTOS:** EL (lunes) 29/08/2022 EN EL HORARIO Y LUGAR QUE FIJE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

ai
Art. 3º) **REQUERIR** a la dirección del establecimiento que disponga la confección de las actas correspondientes a las secuencias 1) a 5), 7), 8), 10), 11) y 15) del precedente cronograma y su oportuna remisión, en copias certificadas, a esta Junta Electoral.



JUNTA ELECTORAL

--4/4--

Art. 4º) **DESTACAR** que las actas de las secuencias 5) y 7) deben venir acompañadas de una copia de los padrones oficializados (antes del receso de mitad de año) y de los originales de las listas presentadas, respectivamente. Las actas de impugnación deben venir acompañadas de las presentaciones correspondientes, si las hubiere.

Art. 4º) **NOTIFÍQUESE** y hágase saber.

Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabal
Presidente
Junta Electoral U.N.T.



Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.